



Alcaldía de Medellín

SATMED

Sistema de Alertas Tempranas de Medellín

Informe Mensual de Gestión del Sistema de Alertas Tempranas de
Medellín - Enero de 2022

ME
DE
LLÍN



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

1) Introducción

El Sistema de Alertas Tempranas de Medellín - SATMED es un proyecto estratégico del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023 en el Componente de Juventudes de la Línea Estratégica Medellín Me Cuida, por lo que se lidera y coordina desde el Programa Juventud que Teje Vida de la Secretaría de la Juventud; éste busca la generación de entornos protectores en los barrios y veredas del municipio de Medellín, a través de la articulación entre los sectores públicos y privados de la ciudad, comprendiendo las dinámicas diferenciales de los territorios y las características particulares de estos, además de visibilizar la Medellín urbana y rural con sus interacciones, vulnerabilidades, capacidades y expresiones. En este sentido, el SATMED, proyecto institucionalizado por Acuerdo de Política Pública Municipal número 114 del 2019, que tiene por objeto: "INSTITUCIONALIZAR EL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS - SATMED EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN", tiene como responsables directos, además de la Secretaría de la Juventud, a las Secretarías de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, las cuales aportan al fortalecimiento del SATMED a través de recursos humanos, tangible e intangibles. Además, todas las demás secretarías y dependencias de la Alcaldía de Medellín fungen como corresponsables del Sistema, aportando a la debida gestión y atención de los casos registrados.

La prevención de la vulneración de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, Jóvenes (NNAJ) y las familias de la ciudad, la promoción del cuidado, la creación y consolidación de comunidades protectoras, son las premisas que orientan el trabajo del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín; en esa medida y bajo la priorización de nueve problemáticas (Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes y constreñimiento a jóvenes; Trabajo infantil y Explotación Económica; Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes; Violencias sexuales; Embarazo adolescente; Riesgo de homicidio; Riesgo de feminicidio; Vulneraciones a la libertad de conciencia; y Desnutrición infantil) se adelantan acciones orientadas al trabajo con las comunidades, trascendiendo de acciones puntuales de protección, para avanzar en procesos que le apunten a la promoción y la prevención temprana de

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

ocurrencia de las problemáticas priorizadas y los factores de riesgo asociados, como una expresión de la garantía integral de los derechos de los NNAJ y familias habitantes del municipio de Medellín.

En este informe, correspondiente al mes de enero de 2022, se realiza un análisis descriptivo, cuantitativo y cualitativo, de las alertas recibidas y gestionadas por el SATMED, con un enfoque diferencial y de género, teniendo en cuenta el contexto general en el que se registraron, las problemáticas o hechos victimizantes, las características diferenciales de las víctimas, la localización geográfica de los hechos y los factores de riesgo asociados a las problemáticas alertadas.

2) Alertas Recibidas y Gestionadas por el SATMED entre el 1 y el 31 de Enero de 2022

Durante lo corrido del año 2022 (al 31 de enero) se registraron y gestionaron, por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín (SATMED) 20 alertas con 21 personas afectadas asociadas a estas (Gráfico 1).

En general, se presentó un incremento significativo en este primer mes del año, con respecto a los tres años anteriores: 300% respecto a 2021, cuando se presentaron 5 alertas y del 2000% respecto a 2020, cuando se registró un solo caso en enero (Tabla 1).

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



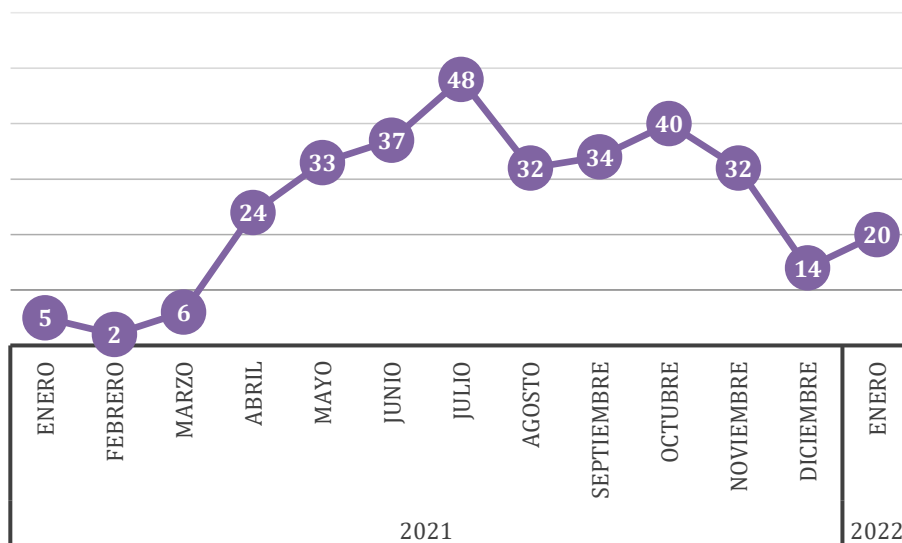
www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Gráfico 1. Número de alertas mensuales. 2021 y 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 1 y el gráfico 2 presentan un comparativo entre la cantidad de alertas recibidas en los meses de enero de 2020 a 2022, existiendo un mayor número de casos cada año con variaciones positivas de 400% y 300%, respectivamente y un incremento total del 1900% entre 2020 y 2022. Este aumento significativo obedece a unos mayores niveles de reconocimiento, apropiación y uso del SATMED por parte de la ciudadanía para la prevención de vulneración de sus derechos, logrados a partir de procesos de formación como los de Agentes protectores (600 en 2021) y sensibilizaciones a servidores y servidoras de la Alcaldía y sus diferentes dependencias (más de 1200 en 2021).

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





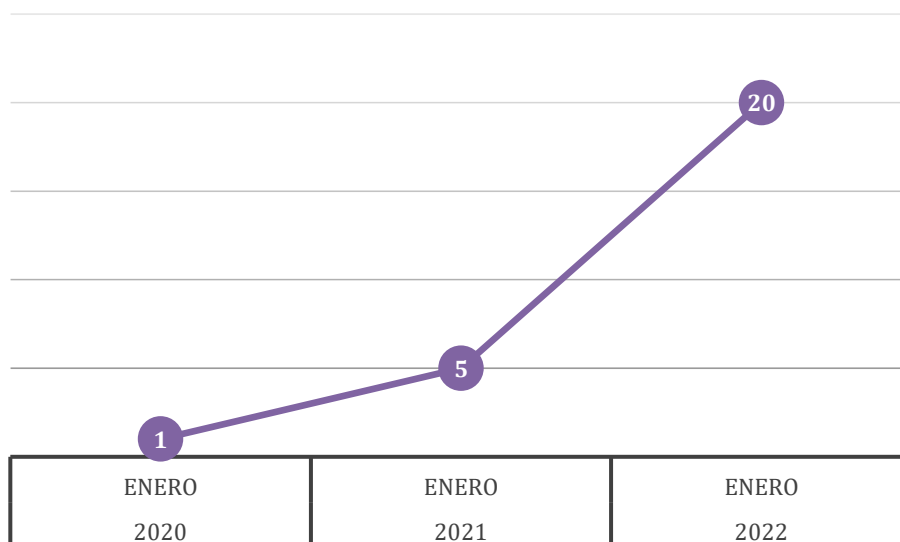
Alcaldía de Medellín

Tabla 1. Número de alertas individuales enero. 2020 a 2022

Año	Alertas enero	Variación anual	Afectados enero
2020	1	-	1
2021	5	400%	5
2022	20	300%	21

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Gráfico 2. Comparativo alertas en enero. 2020 a 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

a) Estado de las Alertas Recibidas

Las alertas recibidas por el SATMED son clasificadas en tres estados que se definen según el momento en el que se encuentren los casos: 1. Recibidas: Aquellas alertas que ingresan al SATMED y no cuentan con una gestión aún; 2.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co



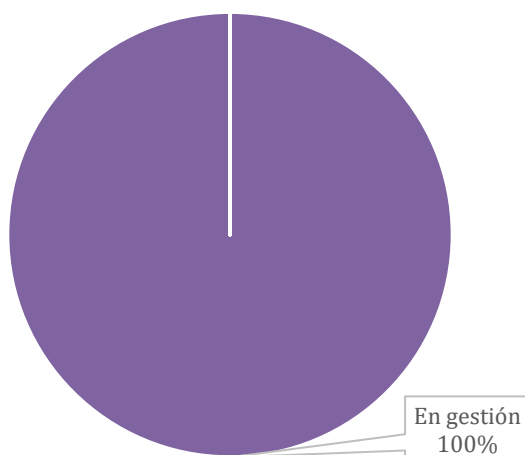


Alcaldía de Medellín

En gestión: Aquellas alertas que han sido gestionadas por parte del equipo del SATMED y derivadas a la entidad competente para la atención según el caso; y
3. Cerrada: Cuando las alertas han sido debidamente atendidas y se ha informado de la cesación del riesgo de vulneración de derechos.

Las 20 alertas registradas durante enero de 2022 han sido gestionadas por parte del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín y derivadas para atención a las entidades competentes, como se evidencia en el gráfico 3.

Gráfico 3. Estado de las alertas. Enero 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Lo anterior indica que la gestión del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín es del 100% para el total de las alertas reportadas en el 2022, cumpliendo así con la meta establecida en los indicadores del Plan de Acción y Plan Indicativo establecidos en el Plan de Desarrollo para el proyecto SATMED.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co



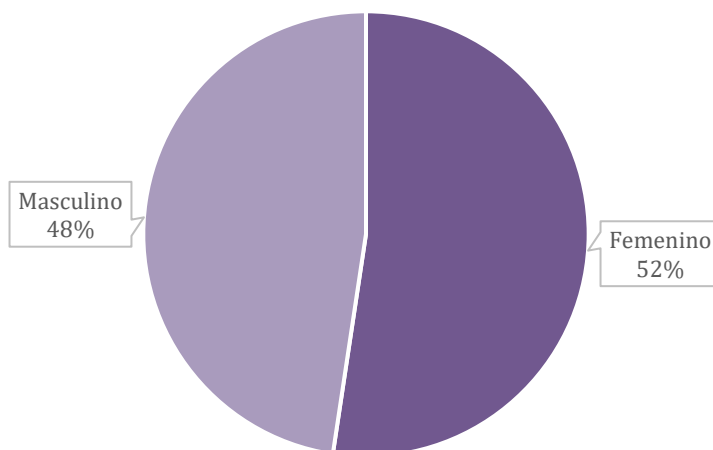


Alcaldía de Medellín

b) Género de los Afectados

La distribución por género acumulada de las 21 personas afectadas por alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED o sus factores de riesgo asociados corresponde a un 52.4.8% de población femenina en riesgo y el 47.6% a población masculina, como lo muestra la gráfica 4 y la tabla 2.

Gráfico 4. Género de los afectados. Enero 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Tabla 2. Género de los afectados. Enero 2022

Género	Número	Porcentaje
Femenino	11	52.4%
Masculino	10	47.6%
Total	21	100%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co

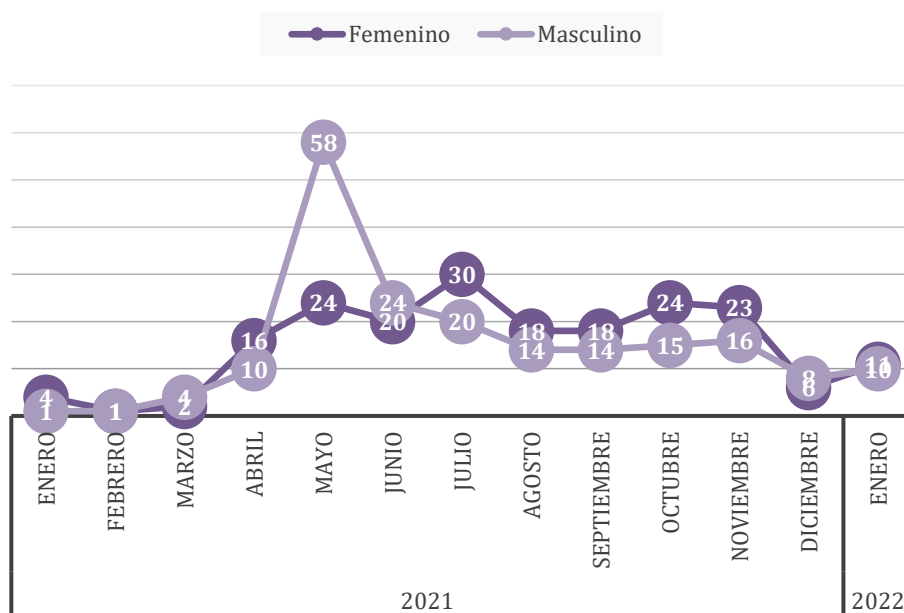




Alcaldía de Medellín

Lo anterior coincide con las tendencias registradas durante los meses anteriores, con una distribución por género aproximadamente paritaria durante la mayor parte del año 2021, a excepción del mes de mayo cuando se presentó un mayor número de casos con hombres afectados relacionados con las protestas sociales acaecidas en esas fechas (Gráfico 5), más del doble que los de las mujeres.

Gráfico 5. Género de los afectados por mes. 2021 y 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

c) *Curso de Vida*

La importancia de definir los ciclos vitales para la población afectada por las alertas registradas en el Sistema de Alertas Tempranas radica en que se pueden identificar aquellos que son más vulnerables, para así definir y focalizar de manera objetiva las políticas públicas y planes de acción encaminados a la mitigación de los posibles riesgos de vulneración de derechos de cada uno de los grupos etarios y a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

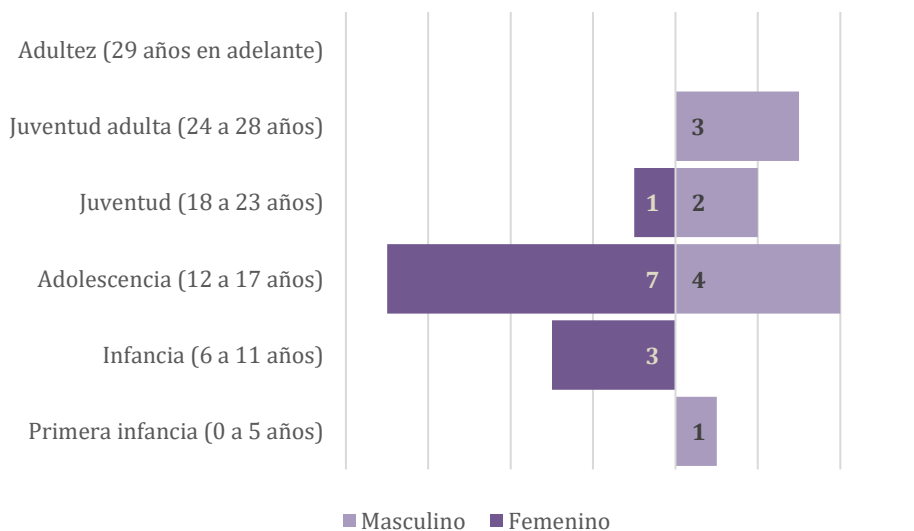
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



Alcaldía de Medellín

De las 21 personas afectadas durante enero de 2022, en las 20 alertas tempranas, el 52.4% aproximadamente correspondió a adolescentes. Además, es pertinente resaltar que alrededor del 80.9% de los afectados tenían entre 12 y 28 años (adolescentes y jóvenes). El gráfico 6 nos presenta la distribución de las alertas por grupos etarios y géneros de las personas en riesgo durante el período considerado.

Gráfico 6. Grupo etario y género de los afectados. Enero 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Aunque en términos generales la distribución por géneros de los afectados en 2022 es similar, 52.4% femenino y 47.6% masculino, es preciso señalar que, para los grupos etarios de adolescencia e infancia, el género femenino es el de mayor vulnerabilidad dentro de esos rangos de edad (Gráfico 6).

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

d) Localización Geográfica

Así como es importante conocer los grupos de edad y géneros mayormente vulnerados en sus derechos, así mismo lo es identificar las áreas geográficas donde se concentran las alertas a través del territorio de la ciudad, para la formulación de políticas públicas y planes de acción micro focalizados. La tabla 3 nos da una perspectiva total de la localización de las alertas por zonas de la ciudad, siendo la Nororiental la que acumula el mayor número de casos registrados durante el 2022 (35.0%), seguida de los corregimientos (25.0%).

Tabla 3. Alertas por zona. Enero 2022

Zona	Número de alertas	Porcentaje
01 - Nororiental	7	35.0%
02 - Noroccidental	1	5.0%
03 - Centro oriental	4	20.0%
04 - Centro occidental	1	5.0%
05 - Suroriental	0	0.0%
06 - Suroccidental	2	10.0%
07 - Corregimientos	5	25.0%
Total	20	100.0%

Fuente: Sistema de Información del SATMED

En el mismo sentido, la comuna 03 - Manrique y el corregimiento 60 - San Cristóbal fueron las que mayor número de alertas tuvieron durante el primer mes del año, con cuatro casos cada una, seguidas de las comunas 08 - Villa Hermosa y 16 – Belén, con tres y dos alertas, respectivamente (Tabla 4).

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Tabla 4. Alertas por comuna/corregimiento. Enero 2022

Comuna	Número de alertas
01 - Popular	1
02 - Santa Cruz	1
03 - Manrique	4
04 - Aranjuez	1
05 - Castilla	1
08 - Villa Hermosa	3
09 - Buenos Aires	1
11 - Laureles Estadio	1
16 - Belén	2
60 - San Cristóbal	4
80 - San Antonio de Prado	1
Total	20

Fuente: Sistema de Información del SATMED

e) Problemáticas o Hechos Victimizantes

Dentro de las 20 alertas registradas durante el mes de enero, 15 no reportan la ocurrencia de alguna de las problemáticas priorizadas por el SATMED, pero sí algún factor de riesgo asociado a estas, por lo que es menester atender para evitar una vulneración grave de derechos en el futuro. Así mismo, se registraron dos casos de riesgo de homicidio para hombres jóvenes entre 18 y 28 años los cuales fueron remitidos al 123 Social de la Secretaría de Inclusión social, familia y Derechos humanos; un caso de embarazo adolescente, el cual fue remitido a la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos; un caso de violencia sexual contra una niña remitido al 123 Social de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos; y un caso de reclutamiento, uso y utilización de un adolescente remitido a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos (Gráfico 7)

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



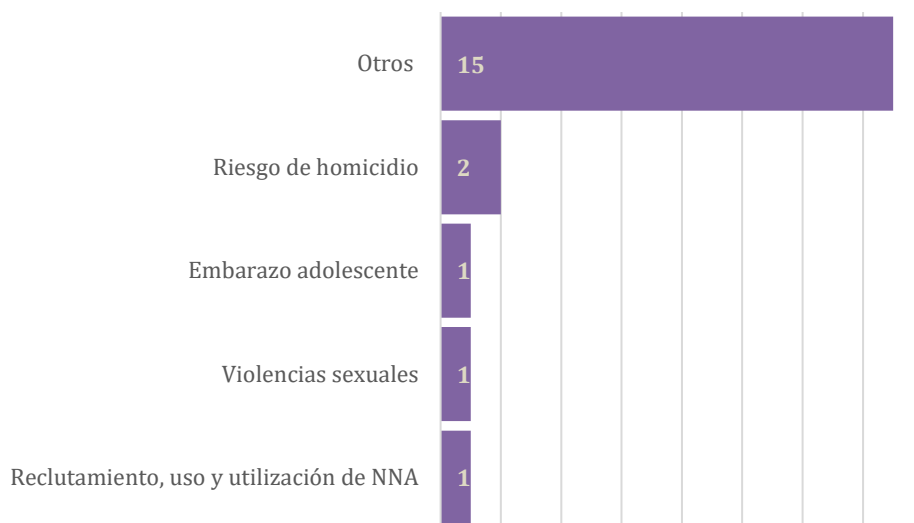
www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Gráfico 7. Alertas por problemáticas o hechos victimizantes. 2022



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Al observar los lugares donde se presentan las alertas, se evidencia que la mayoría de los casos corresponden al entorno del hogar (60%), a pesar de que éste debería ser sinónimo de un entorno protector para estas personas, seguidos de sitios comunes (15%) y residencias de familiares o conocidos (10%) (Gráfico 8). Es preciso señalar que la mayoría de los casos asociados a factores de riesgo y el caso de violencia sexual se presentaron en el entorno familiar, los de reclutamiento en sitios comunes y los de riesgo de homicidio y embarazo adolescente en residencias de familiares o conocidos.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



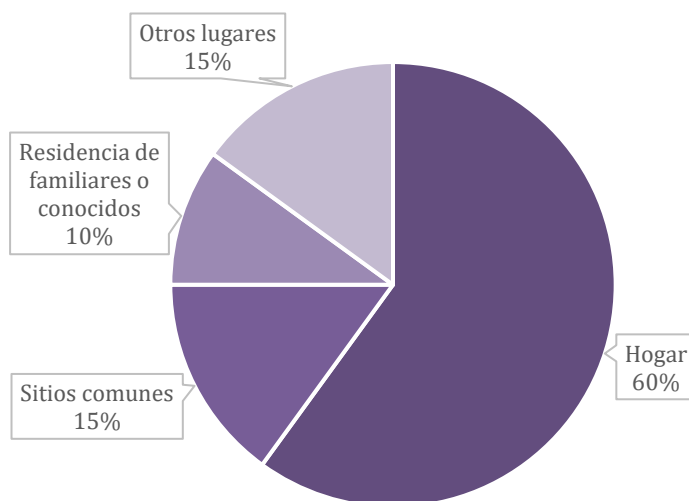
www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Gráfico 8. Lugar de ocurrencia de las alertas



Fuente: Sistema de Información del SATMED

La tabla 5 presenta un acercamiento a las alertas registradas durante enero de 2022 desagregadas por problemáticas y género de los afectados:

Tabla 5. Afectados por problemática y género

Problemática o hecho victimizante	Femenino	Masculino
Reclutamiento, uso y utilización de NNA y constreñimiento a jóvenes	0	1
Violencias sexuales	2	0
Embarazo adolescente	1	0
Riesgo de homicidio	0	2
Otros factores de riesgo	8	7

Fuente: Sistema de Información del SATMED

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





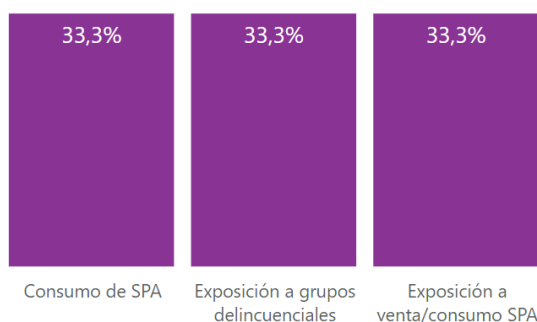
Alcaldía de Medellín

f) Factores de Riesgo

Además de las problemáticas anteriormente mencionadas y que afectaron directamente a la población en situación de vulnerabilidad registradas en el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín, se identificaron aquellos factores de riesgo asociados a cada uno de estos hechos victimizantes y se clasificaron de acuerdo con el nivel en que podrían incrementar el riesgo de que se materialicen situaciones de mayor gravedad en materia de vulneración de derechos.

El siguiente gráfico nos muestra los principales factores de riesgo a los que se vieron expuestos los niños, niñas y adolescentes afectados por el reclutamiento, uso y utilización: Consumo de sustancias psicoactivas, exposición a entornos donde hay grupos delincuenciales y la exposición a lugares donde se vende y consumen sustancias psicoactivas (Gráfico 9).

Gráfico 9. Factores de riesgo RUUNNA



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Para los casos de violencias sexuales se tuvo dos factores de riesgo asociados: Amenazas y antecedentes de victimización (Gráfico 10).

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



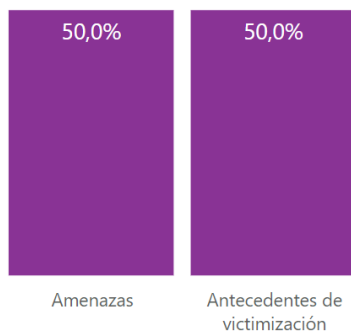
www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Gráfico 10. Factores de riesgo Violencias sexuales



Fuente: Sistema de Información del SATMED

El caso de embarazo adolescente tuvo un factor de riesgo que incluye los problemas familiares de diversa índole (Gráfico 11).

Gráfico 11. Factores de riesgo embarazo adolescente



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Los casos donde se presentó riesgo de homicidio, el principal factor de riesgo fue las amenazas (Gráfico 12).

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



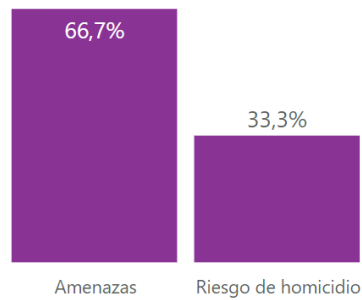
www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

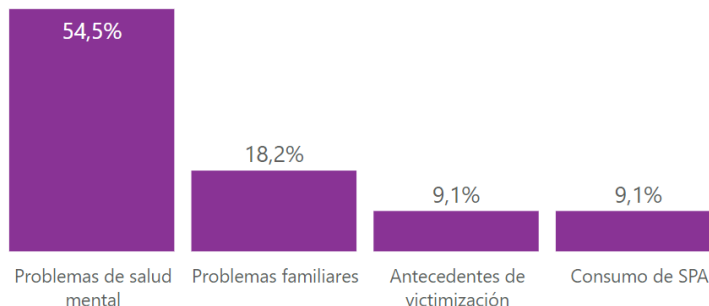
Gráfico 12. Factores de riesgo homicidio



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Por otra parte, se identificaron aquellos factores de riesgo discriminados por género en las quince alertas clasificadas como “otros factores de riesgo” y que no estaban directamente relacionadas con alguna de las nueve problemáticas priorizadas por el SATMED. Las mujeres fueron principalmente afectadas por los problemas en el estado de ánimo y la salud mental, así como por problemas familiares, antecedentes de victimización y consumo de sustancias psicoactivas (Gráfico 13).

Gráfico 13. Otros factores de riesgo para mujeres



Fuente: Sistema de Información del SATMED

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co

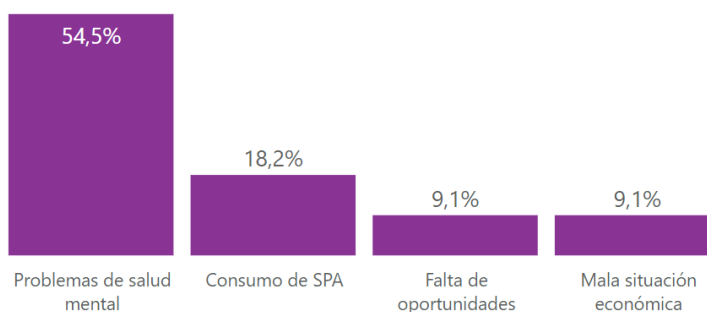




Alcaldía de Medellín

A su vez, los hombres fueron más propensos a los riesgos como los problemas en el estado de ánimo y la salud mental, principalmente al igual que las mujeres, pero también por el consumo de sustancias psicoactivas, la falta de oportunidades y la mala situación económica familiar (Gráfico 14).

Gráfico 14. Otros factores de riesgo para hombres



Fuente: Sistema de Información del SATMED

De las **21** alertas que ingresaron al sistema durante el mes de enero estuvieron directamente relacionadas con un total de **31** factores de riesgo, teniendo en cuenta que cada alerta puede estar asociada a varios factores de riesgo.

- **Problemas con el estado de ánimo y la salud mental de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes:** Se recibieron **13** alertas, de las cuales **12** de ellas fueron enviadas a la secretaría de salud, programa Medellín me cuida Salud, y la restante se derivó a Secretaría de Juventud programa Salud pública juvenil
- **Consumo de SPA, legal e ilegal por parte del NNAJ, Familia, Pares y amigos”** Se recibieron **4** las cuales fueron derivadas a la secretaría de salud, programa Medellín me cuida Salud.
- **El Niño, Niña, Adolescente o Joven tiene Problemas familiares:** Se recibieron **4** alertas, las cuales fueron direccionadas a la comisaria de familia correspondiente a la comuna de residencia de la persona objeto de la alerta.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

- **Falta de oportunidades para Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y/o familias**, se recibió **1** alerta, la cual fue direccionada a Secretaría de Juventud, programa Jóvenes en el Valle del Software.
- **Mala situación económica del Niño, Niña, Adolescente, Joven y Familia** se recibió **1** alerta, la cual fue direccionada a la secretaría de inclusión social, familia y derechos humanos, equipo de discapacidad y unidad de seguridad alimentaria y al programa Jóvenes en el valle del software.
- **Antecedentes de: Violencia Sexual, ESCNNA, Trabajo Infantil, Reclutamiento y/o Embarazo Adolescente:** Se recibieron **2** alertas, las cuales fueron derivadas a la Secretaría de Inclusión social, familia y Derechos humanos 123 social.
- **El NNAJ o algún integrante de su familia está siendo amenazado:** Se recibieron **3** alertas, las cuales fueron remitidas a la Secretaría de Inclusión social, familia y Derechos humanos 123 social.
- **El Niño, Niña, Adolescente o Joven vive cerca a la presencia de grupos delincuenciales o está expuesto/a a las situaciones de violencia que se derivan:** Se recibió **1** alerta, la cual fue derivada a la Subsecretaría de Derechos humanos de la Secretaría de Inclusión social, familia y Derechos humanos.
- **El Niño, Niña, Adolescente o Joven vive cerca o está expuesto/a a entornos donde se comercializa y se consume SPA:** Se recibieron **2** alertas, las cuales se direccionaron a la Subsecretaría de Derechos humanos de la Secretaría de Inclusión social, familia y Derechos humanos.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

3) Conclusiones y Recomendaciones

Desde el establecimiento del proyecto Sistema de Alertas Tempranas de Medellín – SATMED, se ha podido evidenciar el creciente reconocimiento y apropiación por parte de la ciudadanía de esta herramienta para la prevención de la vulneración de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, las juventudes y las familias del municipio de Medellín, a pesar de la volatilidad en el número de alertas registradas por momentos coyunturales de los últimos dos años como la crisis sanitaria, social y económica derivada de la pandemia por COVID-19 y las manifestaciones sociales en el marco de los paros nacionales de 2019 a 2021. Lo anterior se ha traducido en un número significativamente alto de alertas en enero de 2022, respecto a los primeros meses de los años previos, los cuales generalmente se presentan como los más bajos en materia de registros.

Por otra parte, la zona nororiental de la ciudad se consolida como la que mayor número de alertas presenta desde la creación del SATMED, lo que se debe al fortalecimiento de su red de agentes protectores, de la mano de organizaciones de base comunitaria aliadas como Convivamos, el Comité de Derechos Humanos de la Comuna 4, La Corporación Cultural Hojarasca, La Junta de Acción Comunal de la comuna 2, La Corporación Dancística Matices, entre otras. Será necesario replicar las acciones implementadas en la zona nororiental de la ciudad para la creación de esta red en otras zonas de la ciudad, especialmente en comunas como San Javier (C13) y corregimientos como San Sebastián de Palmitas (C50) y Santa Elena (C90), en donde se registran los niveles más bajos de alertas (en enero de 2022 no tuvieron alertas) y que no son necesariamente por la inexistencia de problemáticas o factores de riesgo para las comunidades de estas zonas.

En cuanto a los motivos de alerta, es necesario tener en cuenta que la prevención de las violencias involucra a todos los miembros del grupo familiar, por ello el papel de los hombres es determinante en la construcción de masculinidades no hegemónicas y la transformación de las relaciones inequitativas al interior de las familias para lograr la reducción de situaciones como las violencias sexuales y el embarazo adolescente, presentes durante el mes de enero y que afectaron principalmente a mujeres niñas y adolescentes.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

El riesgo de ocurrencia del factor de riesgo Problemas Familiares, obedece a que al interior de las familias suelen existir relaciones de poder entre mujeres y hombres, que naturalizan y normalizan las violencias para reforzar los roles y estereotipos heteronormativos; por eso la importancia de hacer una lectura con perspectiva de género.

De igual forma, como se ha podido apreciar los problemas de salud mental y aquellos relacionados con el estado de ánimo, tanto de hombre como de mujeres, es el principal factor de riesgo, tanto de hombre como de mujeres, es el principal factor de riesgo de las alertas registradas en el Sistema y es un fenómeno que la literatura académica y científica ha definido como “la pandemia del siglo XXI”, situándolo como uno de los principales problemas de salud pública. Por lo tanto, es necesario insistir en el llamado de atención realizado previamente por el Sistema de Alertas Tempranas de Medellín en cuanto al deterioro de las condiciones de salud mental de la población en la actualidad y en la necesidad de generar políticas públicas para la atención de esta problemática por medio de planes de acción conjuntos con la Secretaría de Salud del municipio y las Entidades Promotoras de Salud bajo un modelo preventivo y no reactivo.

El presente informe está protegido por derechos de propiedad intelectual de conformidad con la Ley 23 de 1982, la Decisión Andina 351 de 1993, Decisión Andina 486 de 2000, así como las demás normas concordantes que las modifiquen o adicionen, y a las disposiciones legales aplicables a la materia derechos de autor.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co

